



Facultad de Ciencias Humanas

SAN LUIS, 23 de agosto de 2023

VISTO:

El EXPE-5099/2023. Coordinación Área N° 10 "Lenguas Extranjeras", Departamento de Educación y Formación Docente, solicita llamado a convocatoria a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, de UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, Exclusivo, Suplente, temas relativos a "Inglés"; y

CONSIDERANDO:

Que el Área N° 10 “Lenguas Extranjeras” solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, Exclusivo, Suplente. Temas relativos a "Inglés", para Ingeniería Informática con Extensión a Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales, perteneciente a la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales.

Que la cobertura de la vacante debe realizarse de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023.

Que a foja 10, el Consejo Departamental procede a elevar la nómina de profesores que conformarán el Tribunal Evaluador.

Que la difusión de la convocatoria a Inscripción de Aspirantes, deberá realizarse de acuerdo al Artículo 17° de la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023, durante CINCO (5) días, utilizando los medios de difusión que la Facultad disponga.

Que a foja 15, Dirección Administrativa realiza la imputación del cargo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, Exclusivo, Suplente, con temas



Facultad de Ciencias Humanas

relativos a “Inglés”, para Ingeniería Informática con Extensión a Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales, perteneciente a la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales.

ARTÍCULO 2º.- Difundir durante CINCO (5) días hábiles, desde el día LUNES 28 DE AGOSTO hasta el día VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, la presente convocatoria a Inscripción de Aspirantes, utilizando para ello los medios internos de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Declarar abierta la inscripción por el término de TRES (3) días hábiles universitarios, desde el LUNES 4 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (4-9-2023) hasta el día MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (6-9-2023), de 8:30 a 12:00 hs., por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 4º.- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso:

TITULARES: Profesora Liliana WAICEKAWSKY

Profesora Liliana MOLLO

Profesora Graciela LUCERO ARRÚA

SUPLENTES: Profesora Marcela PUEBLA

Profesora Marcela CLARK

Profesora Florencia FIGINI

ARTÍCULO 5º.- Los aspirantes deberán presentar una nota dirigida a la Sra. Decana solicitando la inscripción al registro y acompañado por un Currículum Vitae (CV) firmado. El Currículum Vitae deberá confeccionarse siguiendo los lineamientos que se establecen en el Anexo I de la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023. Los aspirantes deberán fijar en el Currículum Vitae su domicilio legal electrónico (e-mail de uso habitual para poder ser notificados por esa vía). Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por



Facultad de Ciencias Humanas

parte del aspirante, implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

HAP

OJG

TCP

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Esp.

RETA, Viviana Edith Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

Hoja de firmas